

PARANÁ, 22 de mayo de 2025

VISTO el DOCU-FCEDU-UER: 0547/2025, iniciado por Secretaría Académica de esta Facultad, la Resolución “C.D.” Nº 085/25, y el Régimen de Ayudantía de Estudiantes a la Docencia– (Ordenanza “C.S.” Nº 516) y,

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 1º de la Resolución “C.D.” Nº 085/25, se aprueba el llamado a concurso para la cobertura de OCHO (8) cargos de Ayudantes Estudiantes a la Docencia para las cátedras de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad.

Que es necesario declarar abierta la inscripción por el término de DIEZ (10) días, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Anexo I de la Ordenanza “C.S.” Nº 516.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establece el Artículo 11 del Anexo I de la norma citada.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la Inscripción a concursos de antecedentes y oposición para cubrir los cargos que se detallan a continuación:

- UN (1) un cargo de Estudiante ayudante a la docencia, en la unidad curricular “Historia de la Educación” de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2012).
- UN (1) un cargo de Estudiante ayudante a la docencia, en la unidad curricular “Teorías de la/

/// Comunicación” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

- UN (1) un cargo de Estudiante ayudante a la docencia, en la unidad curricular “Psicología de la Educación” de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- UN (1) un cargo de Estudiante ayudante a la docencia, en la unidad curricular “Taller de Especialización II: Audio” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.
- UN (1) un cargo de Estudiante ayudante a la docencia, en la unidad curricular “Taller de Especialización II: Redacción” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.
- UN (1) un cargo de Estudiante ayudante a la docencia, en la unidad curricular “Economía” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.
- UN (1) un cargo de Estudiante ayudante a la docencia, en la unidad curricular “Problemática Filosófica Contemporánea” de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- UN (1) un cargo de Estudiante ayudante a la docencia, en la unidad curricular “Didáctica I” de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las inscripciones se recibirán del 9 al 24 de junio de 2025. El cierre de inscripción se producirá, indefectiblemente, el 24 de junio de 2025 a las 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como fecha de difusión del presente Llamado los días comprendidos entre el 26 de mayo y el 6 de junio de 2025.

ARTÍCULO 4º.- Precisar que la documentación inherente a la inscripción se deberá presentar mediante correo electrónico a Mesa de Entradas de esta Facultad: mdee.fcedu@uner.edu.ar, en cumplimiento del Artículo 16 de la Ordenanza Nº 516.

ARTÍCULO 5º.- Señalar que la información respecto a la presente convocatoria, podrá ser consultada en la página web de esta Unidad Académica - www.fcedu.uner.edu.ar- o solicitada a la dirección de correo electrónico concursosfce.fcedu@uner.edu.ar.

ARTÍCULO 6º.- Precisar que los cargos a los que se accede mediante esta convocatoria, no prevén//

///el reconocimiento por gastos de traslado de quienes resulten designadas o designados.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Apartado “Boletín” del Digesto Electrónico de esta Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº **158/25**

S.L.C

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente